



CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS CLUBES ORGANIZADORES DE TIRADAS VALEDERAS PARA EL RANKING ANDALUZ DE AIRE LIBRE 2.020 VALEDERO PARA DESIGNAR LOS COMPONENTES DE EQUIPO ANDALUZ.

Los clubes organizadores correrán con los gastos de: jueces (2 mínimo), papeles, agua y bocadillos para los participantes.

Las inscripciones se realizarán a través de la web Avaibooksports y la FATA deducirá **5 €** de cada inscripción (como gastos de gestión), el resto se le asignará al club organizador.

Las inscripciones tendrán un importe total de **20€** los participantes senior y **15€** los menores de edad.

La FATA se encargará de publicar la convocatoria, así como de preparar el enlace de Avaibooksports para las inscripciones. Enviando posteriormente el listado de inscritos a los clubes organizadores para que realicen el sorteo de dianas y organización general de la competición.

Los clubes organizadores deberán mandar a la FATA pacofata@yahoo.es (al **menos 10 días antes de la competición**) si lo van a realizar en un día o dos, lugar de celebración de dichas competiciones, ubicación exacta y horario

Posteriormente, los clubes organizadores deberán enviar los resultados en el plazo establecido (**antes de las 24 h. del martes posterior a la celebración de la competición**), dirigidas **únicamente** a las direcciones: pacofata@yahoo.es y fataprensa@gmail.com. Para lo cual se utilizará el Cuadro base facilitado **en la web** de la FATA.

Únicamente se atenderán las actas y listados que reflejen y hagan referencia a las divisiones y categorías que se indican en la convocatoria de la Liga Andaluza de Aire Libre 2.020 y publicada con el Cuadro Base.

Las actas deberán estar firmadas por los dos jueces. No se tendrán en cuenta las actas que no cumplan los requisitos y formato indicados.